

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Ordenanza N° 504-MDS.- Ordenanza que autoriza la realización del “Matrimonio Civil Comunitario 2022” por ocasión de celebrarse el 73° Aniversario del distrito de Surquillo

132

Ordenanza N° 505-MDS.- Ordenanza que otorga beneficios para el pago de multas administrativas denominada “# MULTAS CERO 2022”

132

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE MI PERU

D.A. N° 007-2022-MDMP.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N°084/MDMP, denominada “Ordenanza que establece beneficios tributarios a los familiares de los fallecidos por el Coronavirus - COVID - 19”

134

D.A. N° 008-2022-MDMP.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N°085/MDMP, denominada “Ordenanza que otorga beneficios tributarios extraordinarios por Navidad y fin de año, en el Distrito de Mi Perú”

134

D.A. N° 009-2022-MDMP.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N°094/MDMP, denominada “Ordenanza que otorga beneficios tributarios por Pronto Pago de los Arbitrios Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022 y Prorroga el Vencimiento de la cuota del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2022”

135

MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE MAJES

R.A. N° 509-2022-MDM.- Designan Funcionario Responsable de Entregar la Información a que se refiere el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806

136

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO
018-2021-2022-CR

LA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa del
Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO
QUE DECLARA HABER LUGAR A LA FORMACIÓN
DE CAUSA CONTRA EL EXFISCAL DE LA NACIÓN
PEDRO GONZALO CHÁVARRY VALLEJOS**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

Declarar HABER LUGAR a la formación de causa contra el exfiscal de la Nación PEDRO GONZALO CHÁVARRY VALLEJOS por la presunta comisión de los delitos de encubrimiento personal, encubrimiento real y atentado contra la conservación e identidad de objeto, previstos en los artículos 404, 405 y 370 del Código Penal, respectivamente.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los dos días del mes de junio de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

ENRIQUE WONG PUJADA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

2074022-1

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO
019-2021-2022-CR

LA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa del
Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO POR
LA CUAL SE ARCHIVA LA ACUSACIÓN CONTRA
EL EX FISCAL DE LA NACIÓN PEDRO GONZALO
CHÁVARRY VALLEJOS POR INFRACCIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**

El Congreso de la República, luego de cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 89 de su reglamento, ha procedido a archivar la acusación contra el ex fiscal de la Nación PEDRO GONZALO CHÁVARRY VALLEJOS por infracción de los incisos 1, 2 y 4 del artículo 159, del inciso 2 del artículo 139, del artículo 39 y del artículo 44 de la Constitución Política del Perú, al no haber alcanzado el número de votos requeridos para su aprobación.

Publíquese, comuníquese y archívese.

Dada en el Palacio del Congreso, en Lima, a los dos días del mes de junio de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

ENRIQUE WONG PUJADA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

2074038-1

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO
020-2021-2022-CR

LA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa del
Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE
DECLARA HABER LUGAR A LA FORMACIÓN DE
CAUSA CONTRA EL EX JUEZ SUPREMO CÉSAR
JOSÉ HINOSTROZA PARIACHI**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

Declarar HABER LUGAR a la formación de causa contra el ex juez supremo CÉSAR JOSÉ